



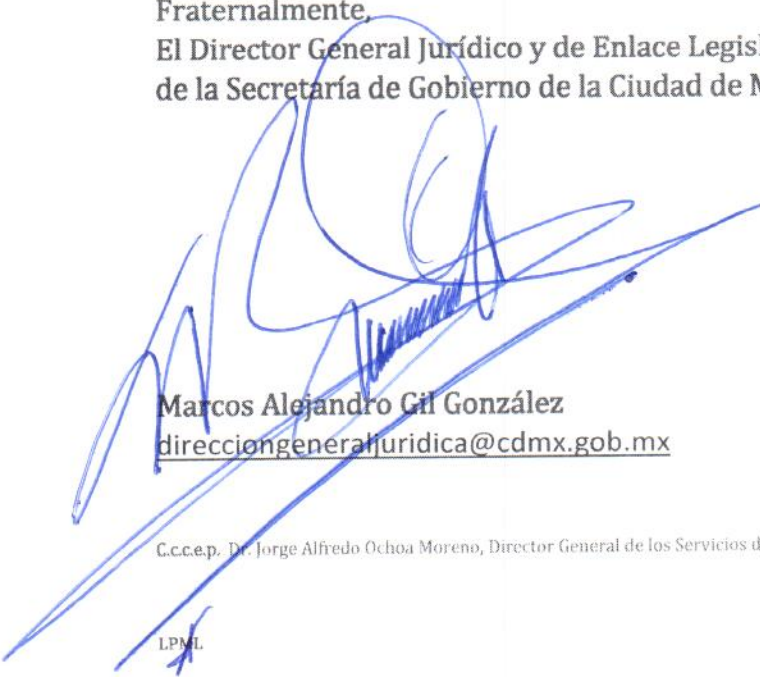
Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00080/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/1468/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, firmado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0844/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML

RESIDENCIA DE LA
PRESIDENTA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES

[Faint handwritten signature and illegible text]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México - 2 DIC 2021 2021

Oficio DG/SSPCDMX/ 1468 /2021

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo-
Congreso CDMX: Acciones contra Cáncer de mama
MDPPOPA/CSP/0844/2021**
Exp: 21/1157

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez 15, Piso 2, Col. Centro

Alcaldía Cuauhtémoc

Tel. 5553458000 Ext. 1115 y 5589573286



En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/83/2021**, de fecha 26 de octubre del 2021, dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), para la atención del oficio **MDPPOPA/CSP/0844/2021**, de fecha 21 de octubre del 2021, signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, DIP. Héctor Díaz Polanco, mediante el cual se hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por este Poder Legislativo, en misma fecha, en el que se exhorta a esta Secretaría de Salud, lo siguiente:

“Primero.- Exhortar, de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaría e Salud de la Ciudad de México, que en el ámbito de su competencia implementen una campaña de difusión acerca de la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, así como de acciones como la autoexploración mamaria y la realización del ultrasonido en mujeres menores de 40 años y en las mayores de esta edad, la mastografía. Asimismo, solicitarles remitan a este Honorable Congreso Capitalino, un informe detallado sobre el programa de cirugía reconstructiva mamaria post cáncer.

Segundo. Exhortar, de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lleven a cabo jornadas médicas en sus respectivas demarcaciones, a través de las cuales se brinde el servicio de mastografías gratuitas a las mujeres capitalinas, además de que les sean entregados los resultados de manera pronta, a efecto de que, en caso de ser necesario, puedan ser canalizadas a las instituciones de salud correspondientes para que inicien su atención en materia de cáncer de mama.” (Sic)

Al respecto, me permito comunicar lo siguiente:

Con relación al *Primer Punto* del citado Punto de Acuerdo, la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, informa que, en sus Unidades Hospitalarias, de manera permanente y gratuita, se desarrollan actividades de Detención Oportuna de Cáncer de mama.

En este sentido, destaca que durante Octubre “Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama”, se hace énfasis en la autoexploración mamaria en mujeres a partir de los 20 años, y la identificación de factores en riesgo, a través de actividades de difusión en todos los Hospitales (Generales, Materno Infantiles y Pediátricos).

Asimismo, señala que en colaboración con los Servicios de Trabajo Social, se llevaron a cabo 692 orientaciones médico sociales, se realizaron 207 grupos informales con 1613 asistentes y se elaboraron diversos materiales informativos como periódicos murales, trípticos y carteles relacionados con la autoexploración mamaria, la identificación de factores de riesgo, y la importancia de la realización del estudio de Mastografía en mujeres mayores de 40 años y en menores con factores de riesgo; acciones vinculadas al autocuidado de la salud, como se explica en el siguiente cuadro.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CAMPAÑAS	MATERIAL DICTICO ELABORADO					GRUPOS INFORMALES	ASISTENTES
	PERIÓDICO MURAL	PERIFONEO	TRIPTICO	VIDEOS	CARTELES		
12	14	59	3 ELABORADOS, ENTREGADOS 193	1	7	207	1613

Adicionalmente, se solicitó la elaboración de imágenes gráficas alusivas a la Detección Oportuna del Cáncer de mama para difusión a través del uso de herramientas tecnológicas como las Redes sociales y portal Web de esta Dependencia.

Detalla que durante 2021 se han realizado 445 estudios de Mastografía, y 204 estudios complementarios de Ultrasonido, de los cuales se han reportado dos estudios confirmatorios con clasificación BI-RADS 5 y seis BI-RADS 4, pacientes que fueron referidas para su atención integral a hospitales con mayor capacidad resolutive.

No se omite en comentar que, el número de estudios de Gabinete realizados en estos dos últimos años, han disminuido derivado de la pandemia por COVID-19 y de la Reconversión hospitalaria.

Cabe señalar que, los Hospitales del Gobierno de la Ciudad de México ofrecen Atención de Segundo Nivel, por lo tanto, las pacientes confirmadas o con alta sospecha de Cáncer de mama, son referidas a Hospitales de especialidad, para complementar el diagnóstico y ofrecer atención multidisciplinaria.

Con relación a la Cirugía Reconstructiva Mamaria Post Cáncer, señala, se han realizado durante el año 2021 4 cirugías reconstructivas. Asimismo, indica que, no se han recibido referencias de pacientes de Unidades Médicas de Tercer Nivel de Atención donde se realiza la Mastectomía, para una Reconstrucción mamaria tardía, en cuanto se reporte a la paciente libre de lesiones malignas.

Sobre el *Segundo Punto*, informa que, a partir del 8 de noviembre del 2021 al 31 de diciembre del 2021, reactiva el Programa de Unidades Médicas Móviles, el cual ofrece a las mujeres la Detección Oportuna de Cáncer de mama, a través de la realización de prueba de Mastografía en las unidades Medibuses.

Por último, se subraya que, con la Mastografía, que se realiza de manera gratuita para todas las mujeres, se busca ayudar principalmente a las mujeres que no cuentan con seguridad social y puedan acceder a este estudio, y estima realizar 10,000 estudios.

Agrega que, conforme al Programa, se llevan a cabo Jornadas de Salud de Detección Oportuna de Cáncer de mama en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, visitando comunidades alejadas y marginadas, que tienen dificultades para llegar a una Unidad de Salud.

Al respecto, relacionado con el *Segundo Punto* de dicho Acuerdo, por parte de los Servicios de Salud Pública, me permito destacar, el gran esfuerzo de parte del personal de las Unidades de Salud de este Organismo, adscrito al Programa "Cáncer", de médicos, enfermeras y trabajadoras sociales, en este tipo de actividades preventivas y de detección oportuna, toda vez que, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, participan en la programación y la realización estratégica de las Jornadas de Salud, buscando beneficiar al mayor número posible de personas.

Como ocurre actualmente en este marco de actividades del "Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama", con las Jornadas de Mastografía en las 16 Alcaldías, a partir del 8 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2021, en donde se fijo el objetivo de beneficiar a 10,000 mujeres mayores de 40 años con un estudio de Mastografía, así como con la evaluación complementaria o diagnóstica, Ultrasonido mamario y/o Biopsia, de acuerdo a la categoría BI-RADS, en pro de la detección oportuna del Cáncer de mama.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cabe agregar, también, la activa participación en las acciones de Promoción de la Salud, mediante pláticas, orientación, asesorías y reparto de materiales informativos, lo cual es parte fundamental para crear conciencia en la población sobre la importancia de la prevención y detección del Cáncer de mama y brindar apoyo a las mujeres, de cómo poder reducir sus riesgos, participar en el tamizaje y buscar atención médica, ya que estos males oncológicos pueden ser curables si se detectan a tiempo.

Conforme con lo expuesto, para la Secretaría de Salud y los Servicios Públicos de la Ciudad de México, la atención al Cáncer de mama constituye una prioridad en salud, ya que hoy en día es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres; por ello, se realiza una serie de acciones de prevención, detección oportuna y tratamiento integral del Cáncer de mama; además de ofrecer alternativas que acerquen el servicio médico a la población a fin de revertir el problema, como es el caso de la realización de Jornadas de Salud en lugares estratégicos y el Programa de Unidades Médicas Móviles (Medibuses), con lo que se refuerzan las estrategias de prevención y detección oportuna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.G.1795, 1856/21

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soortedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Marilu Decire Ruíz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario DAM. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/MORS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtemoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

